

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11264** CECOME ALAIOR, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 2014, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se informa asimismo que en la referida reunión de la Junta general de socios se acordó por unanimidad reducir el capital social en veintisiete mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos, por condonación de desembolsos no exigidos a los accionistas.

Alaior, 30 de octubre de 2014.- El Administrador único, Antonio Sintés Vidal.

ID: A140054813-1